

Labor municipal

El Ayuntamiento practica la liquidación del presupuesto ordinario con un superávit de más de noventa y una mil pesetas

Una lápida en Romea a la insigne actriz María Guerrero.—La Comisión discutió durante cerca de media hora el asunto de los evacuatorios

Ayer tarde bajo la presidencia del alcalde se reunieron los concejales señores Aguilar, marqués de Ordoño, Oagüe, Viudes, Gil, López Muñoz y Carrillo, celebrando sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El alcalde pone en conocimiento de la Corporación que a raíz de la muerte de la eximia artista María Guerrero envió un telegrama de pésame en representación del Municipio a la familia de la finada; pero cree que la Comisión debe acordar conste en acta el sentimiento del Ayuntamiento y se dirija un telegrama a su familia en el que se haga constar el sentimiento del Ayuntamiento, en nombre de la ciudad, por la muerte de la artista, a la que se considera como murciana.

Al mismo tiempo dice que en el Teatro de Romea y en sitio preferente se coloque una lápida, con una sentida dedicatoria en memoria de la eximia actriz.

Se acuerda todas estas proposiciones.

La comisión quedó enterada de las disposiciones insertas en los Boletines y Gacetas de la semana que interesan al Municipio.

Se dió lectura a una comunicación del presidente de la Feria de Navidad, celebrada ultimamente en Madrid en la que se dice haber sido otorgada la Medalla de Oro de dicha feria al Ayuntamiento de Murcia.

Se dió lectura a un informe del Interventor en el que se dice haber sido practicada la liquidación del presupuesto ordinario, que arroja un superávit de más de noventa y una mil pesetas.

Quedaron aprobadas las cuentas y pagos de la semana igualmente se aprobó la distribución de fondos para el mes de febrero entrante.

La comisión de Hacienda estimó y desestimó varias instancias sobre reclamaciones formuladas al Padrón de inquilinato para el ejercicio de 1928. Aprobadas.

La comisión de Hacienda emitió informe desestimando la reclamación formulada por don José Lorca sobre el impuesto de carruajes de lujo. Aprobado.

Se aprobó el informe de la citada comisión en la reclamación formulada por don Avelino Gómez Guillamón interesando la devolución de pagos indebidos.

Se aprobaron los informes de la Comisión, de acuerdo con lo solicitado, por don Ismael Gómez, reclamando al Padrón de carruajes de lujo y de don Julián V. Cárcel al de inquilinato. Aprobados.

La comisión desestimó las reclamaciones de don Mateo Mompeán y don Ramón Sán-

chez, al arbitrio sobre bicicletas.

La reclamación interpuesta por don César Portillo sobre la cuota de suministro de aguas potables fué retirada de la orden del día por decreto de la presidencia.

Don Luciano Díez Cruz, oficial de Secretaría del Ayuntamiento en situación de excedente solicitó el reintegro en el Municipio; acordándose admitirlo cuando haya un vacante.

Don José Martínez Cutillas en representación de don Alvaro Guixot presentó escrito solicitando la reposición del acuerdo de siete del actual relativo a quedar enterado del fallo emitido por la Sociedad Central de Arquitectos sobre los proyectos de reformas urbanas.

El alcalde dice que no existe resolución, ni consulta, ni acuerdo sobre este asunto, y que por tanto el recurso entablado es improcedente.

Agrega que no hubo más que una divergencia de criterio entre los técnicos del señor Bernal y los de los contratistas de las obras, en relación con algunos anejos.

Dice que el asunto fué remitido a la Sociedad Central de Arquitectos, que ha dictado su fallo, de carácter inapelable.

La Comisión municipal no se hace solidaria de este fallo, entendiendo que por no haber acuerdo recurrible, sino una mera notificación, se debe desestimar el recurso.

Así se acuerda. Don José García Villalba en representación de doña Teresa Car es Peláez presenta escrito solicitando la reposición del acuerdo de trece del actual relativo a la expropiación del huerto de la calle de Santa Teresa, denominado «Huerto de los Carles».

La presidencia dice: «La Comisión al tomar este acuerdo no fué precisamente para dar facilidades a la circulación, punto en el que se basa el recurrente para la reposición, puesto que por ahora en otros puntos de la capital se requiere más atención, pues desde este punto de vista, el recurrente tendría razón; sino solamente se tenía con esto a solucionar en parte el problema de la vivienda».

Para explicar el asunto y allanar lo que estima sobre el mismo el alcalde dice:

«El señor García Martínez tiene desahogado un predio que podía dar albergue a muchas familias y que actualmente está en condiciones que no sirve para la habitación.

Muchas veces me ha explicado su propósito de que se le diera entrada expedida en relación con la altura del edificio, expropiando el huerto de los señores Cerés, para

de esta forma poder habilitar el predio para vivienda.

Como consecuencia de ello se presentó un proyecto o moción para expropiar dicho huerto, «no para descongestionar la circulación, sino para facilitar la entrada a dicho predio, pero a condición de que el señor García Martínez habilitara en un plazo corto el predio para vivienda, contribuyendo también a los gastos que ocasionara la expropiación».

Evidentemente que esto redundaría en beneficio del vecindario y del Ayuntamiento, puesto que se engrasarán los ingresos, con lo que contribuyera el vecindario, y por tanto propongo a la comisión municipal permanentemente se desestime lo solicitado por el señor García Villalba y continúe el expediente de expropiación».

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el alcalde.

La comisión presenta dictámen sobre la construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza Belluga y otro superficial en el Plano de San Francisco.

Hubo una enmienda del señor Viudes en el sentido de construir el evacuatorio de la Plaza de Belluga en el lugar del jardín para no entorpecer el tránsito rodado y que este evacuatorio fuera semisubterráneo por convenir mejor, según su parecer, a los intereses municipales.

Esto dió origen a un amplio debate en el que intervinieron los señores Gil, Oagüe, Viudes y marqués de Ordoño, acordándose en definitiva, construir el evacuatorio subterráneo de la Plaza de Belluga, con un amplio margen a los técnicos para que dictaminen el lugar y suspender la construcción del evacuatorio superficial del Plano de San Francisco.—propuesta del señor marqués de Ordoño— hasta ver los resultados prácticos del primero y su coste.

Se aprobó el informe de la comisión de reformas en el expediente de expropiación de coste de la casa número 26 de la calle de Mariano Vera, propiedad de don José López Morote.

El expediente de expropiación forzosa de una finca propiedad de don Eusebio Chico de Guzmán, para el emisario del alcantarillado, fué retirado de la orden del día para completar datos.

Se acordó acceder a lo solicitado por don José Hernández Mora sobre la expropiación de una servidumbre en relación con el alcantarillado de barrio del Carmen, abonándosele a dicho señor la cantidad tasada por el técnico municipal.

Se nombraron inspectores municipales de Sanidad en el

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Una exposición de fotografías

Hoy sábado, a las seis de la tarde, se inaugurará una exposición de fotografías artísticas, que organiza la importante casa de aparatos fotográficos Kodak.

La exposición durará hasta el próximo día 2 de Febrero y durante el tiempo de la misma podrá ser visitada por el público de seis a nueve de la noche.

Los aficionados al arte fotográfico y aun los que no lo sean, habrán de pasar agradables ratos en la exposición, donde figuran verdaderas obras maestras.

Maeztu en Sevilla

Sevilla, 28.—Ayer, el embajador de España en la Argentina señor Maeztu, visitó los terrenos de la exposición almorzando con el comisario regio señor Cruz Conde.

distrito de Barqueros a don Amalio Fernández De gado de la Peña; del distrito de Corvera, a don José Espinosa, y por el de Valladolides-Lobosillo, a don José García Muñoz.

Quedó aprobado el dictamen de la Junta provincial de Sanidad relativo a la exención de contribuir al Instituto provincial de Higiene solicitada por el Ayuntamiento.

Se acordó incluir en el padrón de habitantes al solicitante don Juan Carrillo Riquelme.

En la instancia de doña Dolores Libert Aznar referente al corte de la casa número 24 de la calle de Saavedra Fajardo, la Permanente acordó aplazar el asunto.

La comisión informó favorablemente la instancia presentada por don Joaquín Pérez Navarro, en nombre y representación del Banco de Ahorro y Construcción para edificar una casa en el partido de San Benito.

De acuerdo. La Permanente acordó se lleve rápidamente a efecto las obras de sanidad necesarias para que desaparezcan las charcas que existen en el camino de Granada.

En el recurso entablado por don Joaquín Martínez, alzándose de un fallo del Consejo de Hombres Buenos, la comisión acordó pasarse al mismo tribunal con doble número de vocales.

Se desestimaron los recursos alzándose del mismo tribunal de don Gaspar de la Peña y doña Ascensión Romero.

FUERA DE LA ORDEN DEL DÍA

Don Francisco Martínez Navarro, adjuntario de las obras de los grupos A y B de reformas urbanas, presenta instancia sobre el fallo de la Sociedad Central de Arquitectos en la aplicación de tarifas sobre los proyectos, interesando se le notifique la cantidad que debe satisfacer por el pago de los mismos.

El alcalde dice que esta reclamación coincide con la entablada por el señor Guixot y que por las mismas razones procede desestimarla,

Noticiero local

Hadado a luz felizmente una monísima niña la joven esposa de nuestro querido amigo el reputado médico don Amalio Fernández Delgado de la Peña.

Tanto la madre como la hija se encuentran en perfecto estado.

Felicitemos por tan fausto motivo a los señores de Fernández De gado y a las abuelas de la recién nacida.

Los vecinos de este municipio que se expresan a continuación deben presentarse lo antes posible en el Negociado de Notificaciones de este Ayuntamiento para enterarles de asuntos que les interesan: don Enrique Castañón Callostra, don Pedro López Navarro, don Joaquín Ruiz Alemán, don Mariano Marín Cánovas, don Francisco Alemán Alemán, don José Guillén Zambudio y don Antonio Martínez Nicolás.

De acuerdo.

Se aprobó el informe de la comisión en el expediente promovido por los veterinarios municipales sobre la inspección de carne de cerdo.

Los vecinos de Torreagüela presentaron una solicitud para dar el nombre de Plaza del poeta Jara Carrillo a una plaza de aquel pueblo.

Acordado

El alcalde dice que ya que se ha hablado de Jara Carrillo convendría fijar la cantidad con que el Ayuntamiento ha de contribuir para encabezar la suscripción para el homenaje al poeta.

El marqués de Ordoño cree que se debe fijar la misma cantidad que la que se fijó para el homenaje a Sánchez Madrigal.

Así se acuerda.

El alcalde hab a de las próximas fiestas abrilianas los que es criterio del Ayuntamiento sean este año más esplendentes, solicitando el apoyo de las fuerzas vivas de la capital y nombrando la comisión que ha de entender en su organización y propaganda.

Después se procedió al sorteo de Hombres Buenos, y no habiendo más asuntos por tratar se levantó la sesión.

EN EL SUPREMO

Vista de una causa

Madrid, 27.—Esta mañana se ha visto en el Supremo la causa seguida contra Oscar Pérez y diez paisanos, por delito de excitación y rebelión.

El Consejo de Barcelona les pidió dos años once meses y diez días para el primero y absolvió a los demás. El fiscal ha pedido hoy la absolución de todos.

Una estatua para la Guerrero

Madrid, 27.—El conde de Corrajería ha dado quinientas pesetas para la suscripción que se piensa abrir con objeto de erigir una estatua a María Guerrero en una plaza madrileña.

LO QUE DICEN QUE DIJERON

El ingenio de Luceño

Son muy numerosos los rasgos de ingenio del bondadoso sainetero don Tomás Luceño.

Recomendamos el siguiente:

Una vez, en la plataforma de un tranvía, y a consecuencia de un fuerte frenazo, un viajero cayó sobre don Tomás, poniéndole los dos pies encima de los suyos. Al «lógico usted dispense» sucedió el «¡de nada!» de Luceño. Pero a los pocos momentos hubo otra parada imprevista, y el viajero esta vez no solo puso los dos pies sobre los del sainetero, sino que, le colocó las manos en el pecho.

Y Luceño, angustiado, exclamó:

—¡Ahora han sido los cuatro!

DEL GOBIERNO CIVIL

La exportación del pimentón

Ayer mañana, al recibir el Gobernador civil a los periodistas en sus habitaciones particulares, ya casi restablecido de la enfermedad que le ha retenido estos últimos días en el lecho, les dió cuenta detallada de sus recientes gestiones en Madrid sobre asuntos importantísimos que afectan a los intereses agrícolas de nuestra provincia, sobre todo a la huerta de Murcia.

Relativo al problema del pimentón el señor Amor nos dijo que el asunto había quedado resuelto en la misma forma que se planteó, o sea permitiendo el aceitado de este producto destinado a la exportación, con el tanto por ciento de aceite puro de oliva que permiten los países importadores.

Para la península habrá dos clases de este producto: pimiento puro y pimentón con mezcla de aceite puro de oliva.

Los conserveros y el azúcar

También dijo que en las mejoras solicitadas por los conserveros no había sido posible introducir mejoras arancelarias en el Tratado con Cuba respecto al arancel sobre los azúcares, pero se aprobó en principio una fórmula ventajosa para los conserveros. Esta fórmula se refiere a la rebaja de los impuestos del azúcar con destino a las industrias conserveras.

El problema sedero

Ultimamente el señor Amor nos habló sobre el problema de la seda de la huerta de Murcia diciendo que la comisión que él presidía había celebrado en Madrid una entrevista con el comisario regio señor Bernades, conviniendo en principio que para la fabricación de tejidos de seda en España no se utilice más que la producción nacional autorizando la importación de seda extranjera solamente en la cantidad precisa para completar la fabricación de tejidos de seda en España.

Terminó diciendo que había regresado muy satisfecho de Madrid, por haber cumplido satisfactoriamente y habiendo dado solución a algunos problemas murcianos.

El Gobernador desautoriza la subida del pan

Ayer tarde, el Gobernador civil señor Amor recibió la visita de una comisión de panaderos de esta capital.

Los panaderos solicitaron

de nuestra primera autoridad gubernativa autorización para elevar los precios del pan que actualmente se viene vendiendo a sesenta y sesenta y cinco céntimos el kilogramo, a sesenta y cinco y setenta céntimos en sus clases respectivas.

El señor Amor les manifestó que como no existen razones poderosas para aumentar el precio de este artículo de primera necesidad, no autorizaría la subida en los precios.

Por nuestra parte, aplaudimos la medida gubernativa, ya que la subida de este artículo, del que no se puede prescindir, causaría evidentes perjuicios.

El centenario de Goya

A ORGANIZAR LOS CONCURSOS

Madrid, 27.—Por real orden de Instrucción Pública se ha ordenado a la Dirección general de Bellas Artes proceda rápidamente a organizar los concursos nacionales de Escultura, Literatura, Música, Grabado y Arte Decorativo que han de celebrarse con motivo del centenario de Goya.

Por los Teatros Romea

Anoche por indisposición del baritono señor Canudas, se suspendió la función anunciada en nuestro coliseo municipal.

La compañía del maestro Pahissa, que viene actuando en Romea es muy completa y en las representaciones de «Aida» y «Il Trovatore», que puso en escena el primero y segundo día de su actuación alcanzó un rotundo éxito, interpretando bien las obras.

Esta noche pondrán en escena la ópera «Tosca», del maestro Puccini.

Ortiz

Anoche debutó en el teatro de la calle de Vara de Rey los espectáculos «Lara», que merecieron los aplausos del público que asistió a la representación.

La estafa al Banco de Chile

Barcelona, 27.—Ayer continuó la vista de la causa instruida por la estafa al Banco de Chile.

Comparecieron los peritos navieros quienes manifestaron que el vapor «Arelas» y su precio estaba en condiciones de venta.

Norberta Martínez Carr PROFESORA EN PARTOS Consulta gratuita Zambrana, 6.-pral. Mu

